

**Informe de Actividades No. 01**
**Contrato No. 089 del año 2015**

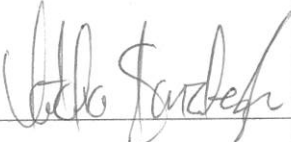

**Objeto del Contrato:** Prestar los servicios de apoyo a la Gestión en la Dirección Jurídica de la Función Pública, para realizar labores de digitación e ingreso de la información requerida para el Gestor Normativo que se implementara en la Entidad. En temas relacionados con las políticas públicas, incluyendo los conceptos, la jurisprudencia, doctrina y normativa legal, el marco del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS. NACIONAL"

**Periodo reportado:** Del 26 de Junio al 26 de Julio de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas																																																																																																									
1. Elaborar un Plan de trabajo de común acuerdo con el Supervisor del contrato, donde se establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó el respectivo plan de trabajo , donde se estableció el cronograma de actividades a desarrollar, el cual fue radicado en DAFP con No 2015-206-013310-2, con destino al Dirección Jurídica, dirigido al supervisor el señor JHONN CUADRO CUADROS,																																																																																																									
2. Realizar la digitación de la información requerida para poner en funcionamiento el Gestor Normativo de la Entidad, teniendo en cuenta los cronogramas e información asignada para el efecto.	Se ha realizado la digitación de los siguientes documentos, de acuerdo a la directrices y asignación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>ENTIDAD</th> <th>PAG PDF</th> <th>PAG WORD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Decreto 1075 de 2015</td> <td>Ministerio de Educación Nacional</td> <td>394</td> <td>465</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Decreto 1085 de 2015</td> <td>Coldeportes</td> <td>51</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Decreto 1302 de 2015</td> <td>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</td> <td>13</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Decreto 1310 de 2015</td> <td>Ministerio de Justicia y del Derecho</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Decreto 866 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Decreto 867 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Decreto 874 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Decreto 875 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Decreto 876 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Decreto 877 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Decreto 1101 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Decreto 1102 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Decreto 1231 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Decreto 1232 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Decreto 1236 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Decreto 1344 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Decreto 1345 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Decreto 1379 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>*Decreto 1425 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>*Decreto 2699 de 2012</td> <td>DAFP</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	ENTIDAD	PAG PDF	PAG WORD	1	Decreto 1075 de 2015	Ministerio de Educación Nacional	394	465	2	Decreto 1085 de 2015	Coldeportes	51	62	3	Decreto 1302 de 2015	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13	13	4	Decreto 1310 de 2015	Ministerio de Justicia y del Derecho	5	5	5	Decreto 866 de 2012	DAFP	3	3	6	Decreto 867 de 2012	DAFP	4	4	7	Decreto 874 de 2012	DAFP	7	8	8	Decreto 875 de 2012	DAFP	7	7	9	Decreto 876 de 2012	DAFP	3	3	10	Decreto 877 de 2012	DAFP	2	2	11	Decreto 1101 de 2012	DAFP	2	2	12	Decreto 1102 de 2012	DAFP	2	2	13	Decreto 1231 de 2012	DAFP	3	3	14	Decreto 1232 de 2012	DAFP	3	3	15	Decreto 1236 de 2012	DAFP	4	4	16	Decreto 1344 de 2012	DAFP	2	2	17	Decreto 1345 de 2012	DAFP	3	3	18	Decreto 1379 de 2012	DAFP	3	3	19	*Decreto 1425 de 2012	DAFP	1	1	20	*Decreto 2699 de 2012	DAFP	3	3
No.	TIPO DE DOCUMENTO	ENTIDAD	PAG PDF	PAG WORD																																																																																																						
1	Decreto 1075 de 2015	Ministerio de Educación Nacional	394	465																																																																																																						
2	Decreto 1085 de 2015	Coldeportes	51	62																																																																																																						
3	Decreto 1302 de 2015	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13	13																																																																																																						
4	Decreto 1310 de 2015	Ministerio de Justicia y del Derecho	5	5																																																																																																						
5	Decreto 866 de 2012	DAFP	3	3																																																																																																						
6	Decreto 867 de 2012	DAFP	4	4																																																																																																						
7	Decreto 874 de 2012	DAFP	7	8																																																																																																						
8	Decreto 875 de 2012	DAFP	7	7																																																																																																						
9	Decreto 876 de 2012	DAFP	3	3																																																																																																						
10	Decreto 877 de 2012	DAFP	2	2																																																																																																						
11	Decreto 1101 de 2012	DAFP	2	2																																																																																																						
12	Decreto 1102 de 2012	DAFP	2	2																																																																																																						
13	Decreto 1231 de 2012	DAFP	3	3																																																																																																						
14	Decreto 1232 de 2012	DAFP	3	3																																																																																																						
15	Decreto 1236 de 2012	DAFP	4	4																																																																																																						
16	Decreto 1344 de 2012	DAFP	2	2																																																																																																						
17	Decreto 1345 de 2012	DAFP	3	3																																																																																																						
18	Decreto 1379 de 2012	DAFP	3	3																																																																																																						
19	*Decreto 1425 de 2012	DAFP	1	1																																																																																																						
20	*Decreto 2699 de 2012	DAFP	3	3																																																																																																						

	21	*Decreto 642 de 2008	DAFP	1	1
	22	*Decreto 4834 de 2010	Ministerio de la Protección Social	3	3
	23	*Decreto 4835 de 2010	Ministerio de la Protección Social	1	1
	24	*Decreto 033 de 2011	Ministerio de la Protección Social	2	2
	25	*Decreto 954 de 2011	DAFP	3	3
	26	Decreto 1019 de 2011	DAFP	4	4
	27	*Decreto 1027 de 2011	DAFP	7	7
	28	Decreto 1030 de 2011	DAFP	3	3
	29	Resolución 157 de 2015	DAFP	39	37
	30	Circular conjunta 5 de 2011	Ministerio de Trabajo y DAFP	2	2
	31	**Circular 9 de 2011	CNSC	8	8
	32	Decreto 2806 de 2000	Gobierno Nacional	5	5
	<b>TOTAL</b>			<b>593</b>	<b>674</b>
	<b>Observaciones</b>		* Documento migrado en el Gestor Normativo		
			** Documento migrado en el Gestor Normativo en formato PDF, objeto de actualización según Protocolo		
3. Capturar e Ingresar la información jurídica al Gestor Normativo que se implementará en la Entidad.	Se ha realizado la captura y el ingreso de todos los documentos digitados mencionados en la obligación No 2, al Gestor Normativo de la Entidad				
4. Presentar un informe mensual de actividades realizadas, en original y medio magnético, que contenga las actividades más relevantes desarrolladas dentro del Contrato.	Conforme a esta obligación, presento el primer informe de actividades.				
5. Asistir a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Durante el primer periodo de actividades, he participado en las reuniones programadas.				
6. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquirido en las reuniones, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.					
7. Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante el primer periodo de actividades se ha cumplido con las obligaciones adquiridas				

<p>18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.</p>	<p>Durante el primer periodo de actividades, no se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarme a hacer u omitir cualquier acto o hecho.</p>
<p>19. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus reformas y decretos reglamentarios.</p>	<p>Durante el primer periodo de actividades, he obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus reformas y decretos reglamentarios.</p>
<p>20. Cumplir con la normativa vigente, en materia ambiental aplicable al objeto contractual, con lo cual se contribuye a la política ambiental establecida por la Función Pública y es responsable de los daños, perjuicios, pérdidas y siniestros que a nivel ambiental se ocasionen debido a alguna acción, retardo, omisión o negligencia suya o de sus subcontratistas.</p>	<p>Durante el primer periodo de actividades, he cumplido con la normativa vigente, en materia ambiental aplicable al objeto contractual, con lo cual se contribuye a la política ambiental establecida por la Función Pública.</p>
<p>21. En caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá desplazarse a las diferentes ciudades del país, de acuerdo con el plan de trabajo definido por la Función Pública y el supervisor del mismo. Para tal fin, la Función Pública apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como referencia la escala de viáticos para los empleados públicos vigente.</p>	<p>Durante el primer periodo de actividades, no ha sido necesario desplazarme a otras ciudades.</p>
<p>22. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley</p>	<p>Durante el primer periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.</p>
<p><b>Anexos:</b> Se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral en salud, pensión y ARL, correspondiente a los meses de junio y julio de 2015 y Declaración Juramentada.</p>	

	
<b>Firma Contratista</b>	<b>Firma Supervisor</b>
<b>Anexos</b>	<b>Se adjunta el Pago a Seguridad Social y la Declaración Juramentada.</b>
<b>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</b>	